

SUMILLA: SOLICITO VACACIONES NO GOZADAS.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL "EL COLLAO".

PEDRO CHICCALLA CURASI, con D.N.I. No 01309424, con domicilio real en el Jr. Leoncio Prado S/N del cercado de Puno, en mi condición de DOCENTE DESTACADO en el AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL de la UGEL EL COLLAO. A Ud. Atentamente digo:

Que, al no haber gozados en forma oportuna de mis vacaciones que corresponden al año 2023 en mi calidad de docente destacado a la SEDE ADMINISTRATIVA de la UGEL EL COLLAO como responsable JEFE (E) del AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL y conforme al documento su autoridad ha dispuesto la suspensión de mis vacaciones durante los meses de enero y febrero del presente año 2024 por necesidad institucional al haberme encomendado que presida diversas comisiones y al haber asumidos con mucha responsabilidad; **razón por la cual solicito a su Digna autoridad por derecho se sirva concederme hacer uso de mis vacaciones no gozadas en su oportunidad a partir del día lunes 22 de abril del presente año 2024 por el lapso de 2 meses**, conforme lo establece la Ley 29944 LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL, además el Art. 23º de nuestra Constitución Política del Estado a la letra dice: **"(...) Nadie está obligado a prestar trabajo sin retribución o sin su libre consentimiento"** concordante con el Art. 25º del mismo cuerpo Constitucional señala: **" (...) Los trabajadores tienen derecho a descanso semanal y anual remunerados. Su disfrute y su compensación se regula por ley"** y el numeral 2) del Art. 26º que señala: **"(...) Carácter irrenunciable de los derechos reconocidos por la Constitución y la ley"** y demás normas conexas vigentes.

Por lo expuesto;

A Ud. Señora Directora se acceda conforme peticiono, esto con arreglo a ley.

.....
Lic. PEDRO CHICCALLA CURASI